

Pozos Artesianos
hasta 500 metros de profundidad
MATALI Y GABEDO
de 20 años de práctica
Lepanto, 2 Valencia

Diciembre
FABRICA DE DULCES Y CAMELOS DE
Francisco León
CALLE DE LA PAZ

23
PARA NAVIADO

Excelente y variado surtido en turronecillos de todas las clases, casaca de yema y batata, mazapan de almendra, dulces secos, escarchados y en almibar. Cajas de fantasía para regalos y cuantos géneros que pueda ser necesario.

PRECIOS REDUCIDOS
Los dulces de esta casa están confeccionados con los mejores ingredientes y a precios más reducidos posibles. Esta casa no tiene sujeción.

La casa Martí (Bajada de San Francisco, 28) ha conseguido llamar extraordinariamente la atención con sus peladillas Mignonettes.

defensa de la autonomía

Alejandro Lerroux, el valiente diputado republicano que tiene siempre sus energías a disposición de toda causa justa, de ideal noble, ha presentado en el Congreso una proposición incidental pidiendo al gobierno formule un proyecto de bases reformando la administración provincial en sentido descentralizado que conceda a los municipios la necesaria autonomía dentro de la unidad de patria.

La reforma de la administración local no es un compromiso adquirido por liberales para con la opinión pública, forma prometida hace ya muchos años que no se lleva a cabo a pesar de los acurridos, cabiendo el temor de que sean muchos más, sin que el país la vea adelantada.

Por esta causa y por encontrar apoyo en las izquierdas, quizás el gobierno tome consideración la iniciativa del Sr. Lerroux y un nuevo proyecto de bases veniendo a enriquecer la nutrida colección de leyes que duermen sin otro valor que el arqueológico, en los archivos de las Cámaras.

Pero es el caso que se impone la necesidad de una reforma en nuestras leyes municipal y provincial: las que rigen son viejas y a más defectuosas en alto grado. En el caso de que rige, la primera de ellas, hace más de un tercio de siglo que no se haya publicado del Reglamento para su ejecución más que el primer artículo, a pesar de que lleva en vigor más de cuarenta años.

La división municipal de nuestro territorio es inadmisiblemente: aún no se ha cumplido el precepto de que no haya ayuntamientos menores de dos mil habitantes; aún no sabe por qué derecho se rigen las Juntas administrativas, ni si tienen ó no personalidad; tan varia es la Jurisprudencia en materia para representar a los pueblos públicos y en oficinas lo que convenga al propio de los pueblos que administran; hoy, en fin, están rigiendo disposiciones que no tienen razón de ser dentro de una municipal, ni están plenamente garantidos los derechos de los vecinos contra arbitrariedades de los caciques.

Hace más de quince años que se vienen haciendo proyectos de reforma de la ley municipal y puede decirse que no ha pasado al ministerio de Gobernación un hombre deseoso de que se le distinga un momento anónimo, que no haya formulado el suyo, y así tenemos el de Moret, el de Puigerver, el de Maura y cien más, que apenas leídos en las Cortes, otros empujados a discurrir y todos abandonados al completo.

Ahora bien; los que se creen en materia de autonomía legítimos sucesores de la libertad y alegan como único mérito la antigüedad, para negar a los demás que no sean como ellos la necesidad nacional de descentralización política y administrativa, han de rendirse ante la evidencia de reconocer que el Sr. Lerroux no pertenece a la categoría de los que predicaban trigo.

Nuestro amigo querido, dando en Zaragoza una nueva orientación al partido y satisfaciendo a la vez ansias sentidas, demostradas en la prensa y recogidas en el ambiente del progreso democrático, preconiza la necesidad de poner en nuestra bandera la palabra autonomía y estampar en nuestro programa la aspiración autonómica.

La asamblea de la capital aragonesa fué plebiscito otorgado no sólo por los que administran en las principales poblaciones de España, sino por los que gobiernan los intereses de pequeños vecindarios en el partido republicano, en pro de la autonomía municipal, base de la provincial y la regional.

Probada la capacitación de los republicanos para regir los intereses de los municipios no evidenciar que el sistema organizador a que está sometida la administración pública, crea dificultades, pericia iniciativas, mata energías, daña intereses, y en una palabra, perturba la vida engendrando recelos justificados é

El Pueblo

DIARIO REPUBLICANO DE VALENCIA

Año XIV.—Núm. 5308
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Valencia, el mes... pesetas 1.20
Fuera, el trimestre... 4.50
Extranjero (Unión Postal), trimestre 8.50
OFICINAS E IMPRENTA
D. JUAN DE AUSTRIA, 14
Teléfono 741
NÚMERO SUELTO 5 CÉNTS.

Por nuestra parte puede ir Victoriano donde le dé la gana menos aquí porque no lo consentiremos de ninguna manera. Y lo escrito, escrito está.

Clarate.

Carta de Blasco Ibáñez

He aquí la que nuestro director Sr. Azzati recibió ayer del queridísimo jefe y maestro Blasco Ibáñez, confirmando el despacho que ya transcribimos y adjuntando el artículo que mañana publicaremos:

Paris Diciembre 17-1906.

Querido Azzati: Son tantos los telegramas y cartas de felicitación que he recibido de Valencia con motivo de mi nombramiento de Comendador de la Legión de Honor por el gobierno de la República Francesa, que me es imposible manifestar mi agradecimiento por separado a cada uno de los firmantes. Le ruego que desde las columnas de «El Pueblo» haga presente mi gratitud a todos los que me han escrito y telegrafiado tanto a Paris como a Madrid. Que sepan que estas expresiones de afecto tan sinceras y tan conmovedoras, no las olvidaré nunca. Le incluyo artículo.

Recuerdos a los compañeros y para usted un abrazo de su afmo.

Vicente Blasco Ibáñez.

Mañana La verdadera legión por Blasco Ibáñez.

TELEGRAMAS Y FELICITACIONES

COFREPENTES.—Sr. Director de El Pueblo: También por aquí llegan las alegrías de los honores hechos al gran patrio Vicente Blasco Ibáñez, por la gran República francesa. Los republicanos de Cofrepentes le felicitan a los gritos de Justicia, República y Libertad. También al insigne Sorolla hacemos extensivo nuestro aplauso, pues el arte mandado con las letras levantará este país levítico y fanático.

Salud y República.—El presidente.—José Muñoz, Vicente Salinas.—Por la Juventud, Antonio Gaitéras.

ALBORAYA.—Blasco Ibáñez.—Salas, S. Madrid. Reciba abrazo de estos correccionistas y demás socios Centro por triunfo alcanzado en Francia progresiva.—Alcalde, Roselló; teniente, Monros; presidente, Estellés.

Blasco Ibáñez.—Embajada española.—Paris. Casino Universal felicita honrosa distinción gobierno francés.—El presidente, Ferrer.

ALCUDIA DE CARLET.—Siendo el pueblo republicano de Alcudia de Carlet uno de los primeros que acogió con cariñoso entusiasmo al joven propagandista Blasco Ibáñez, hoy le manda un modesto mensaje de felicitación al maestro consagrado de las letras patrias.

Por 500 republicanos.—Salvador Perelló, Gustavo Soler, Manuel Goda y la Junta Municipal de Unión Republicana.

MONTROY.—El partido de Unión Republicana de Montroy estaba representado en el mitin por el presidente de la Junta Municipal, Salvador Meseguer.

SILLA.—Blasco Ibáñez.—Embajada española.—Paris. Los republicanos de Silla, en fraternal banquete, felicitanle por tan honorífica distinción gobierno francés.

Viva Francia! Viva Blasco!—Presidente, José Zaragoza.—Secretario, Rafael Miñans.

ALGIMIA DE ALFARA.—Ciudadano Félix Azzati. Muy conmovedor republicano: «Nunca es tarde cuando llega», dice el refrán, y nosotros, no pudiendo esperar más, transmitimos a usted nuestra adhesión más franca, más sincera, más entusiasta.

Nosotros, admiradores del insigne Blasco como literato. Nosotros, entusiastas de Blasco, como elocuente tribuno. Nosotros, fieles y consecuentes republicanos al valiente propagandista Vicente Blasco Ibáñez, como verdadero intérprete de la España republicana y antilegitimista, no podemos permanecer inactivos y nos unimos en todo y para todo al homenaje que Valencia tributa a sus preclaros hijos Blasco Ibáñez y Sorolla. Al primero como artista, como orador, como patriota, como republicano, y a los dos como una gloria de España.

Transmita al ilustre valenciano nuestra prueba de sincera admiración, y dígame que en Algimia se está siempre dispuesto a seguirle en su campaña en contra de la reacción.

Gloria a Blasco Ibáñez! Viva Valencia republicana!

Victoriano Celleros, Benjamín Mestre, Joaquín Borja, Emilio Campa, Vicente Gómez, y los hermanos Gutiérrez.

LO DE ALBORAYA

Mejoras que se realizan.—Administradores honrados.—Ladrones empapelados.—Mis chanchulleros.

Era preciso que los culpables de chanchulleros y robos fueran arrojados violentamente de las casas Consistoriales de Alboraya y entregados a los tribunales de justicia, para que los vecinos viesen palpablemente cómo se debe y puede hacer administración y mejoras en dicho pueblo, con sólo los recursos del presupuesto municipal que antes desaparecían en los bolsillos de cuatro mangoneadores del cotarro.

Pocos días hace que se encargaron del ayuntamiento hombres de honradez intachable, de firme voluntad y que se propusieron ser modelo de buenos administradores, y no han tardado en demostrarlo, ya que se está llevando a cabo la instalación de aceras y pasos de adquinado y otras mejoras de importancia.

Claro, con un ayuntamiento de personas decentes y con un secretario como D. Bernar-

do Nolda, se administrará y administrará bien, con honradez, con moralidad.

Buena diferencia de éstos a los los anteriores!

Qué de sajos y oulebras; qué de chanchulleros y robos, no se ha cometido! Basta examinar la documentación municipal para convencerse de la justicia de las denuncias por El Pueblo formuladas. En las liquidaciones del presupuesto de 1904 que en concepto de resultados van unidas al de 1905 sin fechas, ni firmas de las autoridades, se consignaron 10,749 pesetas para el contratista de las obras del puente de Carraxot. Mientras en el presupuesto ordinario de 1905 no se consignó nada para tales obras, se han pagado en el mismo período al citado contratista 11,619, apareciendo por lo tanto un exceso de 870 pesetas pagadas sobre lo presupuesto.

Pues si volvemos la vista al secretario Arbiol encontraremos que de la recaudación de órdulas que estuvo a su cargo aparecen 4,058 pesetas como pagadas a un escribiente temporero y que se le admitieron por el ayuntamiento 2,925 pesetas como honorarios devengados para la confección de los repartos.

También aparecen 557 pesetas en concepto de sellos, timbres y reintegros, y sin embargo no hay nada reintegrado.

Por si lo que antecede es poco, en concepto de encabezamiento gremial obligatorio de alcoholes se han cobrado en el año 1906 cantidades a los forasteros y ambulantes, y estas no han ingresado en las arcas del ayuntamiento.

Y para final, baste decir que muchos deudores al Pósito han satisfecho cantidades al exsecretario D. Juan Bautista Martí y ni las cartas de pago se extendieron, ni se sabe en poder de quién están las cantidades y a cuánto ascienden.

En fin, las denuncias de El Pueblo han sido confirmadas en absoluto, y es más: agravadas al realizarse la inspección municipal.

El día de la justicia se acerca, quéramos ó no los defrauctores; los tribunales de justicia fallarán sobre el asunto y necesariamente su sentencia será condenatoria, tan condenatoria como merecen los que abusando de la autoridad que el pueblo les confirió aprovecharon para enriquecerse, robando a sus concvecinos y entrando a saco en la caja municipal de Alboraya.

Estamos satisfechos de nuestra campaña; los ladrones irán a la cárcel después de haber recibido el bofetón del desprecio público, sentencia que impone el soberano pueblo a sus detentadores.

Hoy que todo ha variado en el ayuntamiento de Alboraya, los vecinos comienzan por tener confianza en sus administradores.

Ayuntamiento

Ayer mañana celebró sesión nuestro Ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde señor Cansels Bergón.

Se aprobó anunciar un concurso para la presentación de bocetos de un modelo de candilabros para alumbrado de gas y electricidad con arreglo a las bases redactadas por el ingeniero y la comisión y que se provea por oposición, entre los oficiales terceros de secretaría, la vacante de oficial 2.º que deje el que ocupe la de 1.º creada y que se amortice la del oficial 3.º que asciende a 2.º

También se acordó la modificación de la plantilla de contaduría propuesta por el contador; suprimir una vacante de oficial 2.º, la de un auxiliar y un escribiente, y en su lugar se creen dos plazas de oficial 3.º y una de encargado del sello; en su consecuencia se ascienda a oficiales terceros a los auxiliares D. José Sempere, D. Vicente Osea Moscardó y D. Juan Bautista Ribas; ascienda a auxiliar el escribiente D. Eduardo Domingo y se nombre auxiliar efectivo al oficial interino D. Aurelio Rodríguez Cano, y encargado del sello a D. Salvador Palomares; que se modifique el reglamento de las oficinas municipales, anulándolo en la parte que se refiere a contaduría y depositaria, para cuyas dependencias se formará un reglamento especial; que en virtud del anterior acuerdo los empleados de contaduría y depositaria no tengan derecho a optar a las vacantes de las otras oficinas, formándose un escalafón especial para ellos, y que en el caso de que no vuelva a tomar posesión de su cargo el auxiliar de contaduría D. Juan Martínez de Vallejo, se nombre en propiedad para dicho cargo a D. Leandro Soler, que le sustituye actualmente.

El dictamen propuesto que como resultado del concurso de antigüedad ascendiera a auxiliar efectivo el que lo es interino D. Amable Escalante; fue combatido por los señores García Rives, Pérez y Cortina, quienes entendían correspondía dicha plaza al escribiente Sr. Abella, siendo defendido por el Sr. Cansels, aprobándose por 22 votos contra 7.

Dióse cuenta del dictamen del cuerpo de letrados acerca de la proposición del Sr. Oano, en que se pedía que se solicitara del gobierno y de las Cortes la neutralidad de los cementerios españoles.

El Sr. Pérez y Lucía solicitó quedara ocho días sobre la mesa, accediendo a ello el señor Cansels, luego de haberse leído a sus instancias el dictamen.

Acordóse que se trasladara de Consumos el depositario Sr. Vilhes.

Con el carácter de provisional, por no haberse recabado aún la conformidad del otro propietario, se acordó expropiar la casa del Dr. Greus de la calle Mayor del Grao, llevada a efecto por el Sr. Cansels durante su estancia de Alcalde.

Aprobóse el contrato celebrado por el Alcalde accidental Sr. Cansels con D. Miguel Martí Carbonell para abastecer roses en caso de que estallara la huelga de carniceros que se anuncia para primero de Enero.

Además se facultó a la Alcaldía para adoptar las medidas necesarias encaminadas a que no falte nada en Valencia durante la citada huelga.

El Sr. Cano pretendió encontrar disparidad de opinión entre el proceder de la mayoría en este contrato y el celebrado con el contratista abastecedor de la anterior huelga, demostrándole el Sr. Aranda la equivocación que sufría el concejal socialista puesto que el contrato con el Sr. Vilanova era a todo evento, y en el actual con el Sr. Martí se precisan las reses que se han de entregar diariamente al Ayuntamiento.

Dióse cuenta de una proposición de los Sres. Galán, Urios, Julián, Paredes, Gabarda y Mestre pidiendo aprobase la Corporación municipal la conducta del Sr. Cansels por la aplicación del dinero adquiriendo para la apertura de la calle transversal desde la de Peris y Valero a la del Pintor Sorolla la casa de la señora viuda de Mayáns, situada en la

primera de dichas vías. Fué aprobada por unanimidad, quedándose el Alcalde tan tranquilo como si no le afectase en nada dicha proposición.

Carta de Blasco Ibáñez

Paris, Diciembre 17-1906.
Sr. D. J. Sanchis Bergón, Alcalde de Valencia.

Distinguido amigo: Agradezco con toda mi alma las frases de cariño con que usted me honra al felicitar me en nombre del Ayuntamiento de Valencia por haberme nombrado el gobierno de la República Francesa Comendador de la Legión de Honor.

Cuando se reciben expresiones de afecto y adhesión en momentos como éste, las que más se agradecen son las que proceden de la tierra natal y de sus autoridades populares.

Reciban esa Corporación municipal y usted, que es su más alto representante, el testimonio de mi agradecimiento eterno.

Su afectísimo amigo y s. s.,
Vicente Blasco Ibáñez.

Acto seguido se leyó la siguiente proposición:

«Uno de los sentimientos que inspira el principio de la moral humana, es hacer pública manifestación de gratitud hacia aquellos ciudadanos que, elevados por los votos del sufragio a regir la administración de los pueblos contribuyen con su talento, puesto al servicio de la Justicia, al engrandecimiento de los mismos.»

En el corto lapso de tiempo que nuestro compañero de Consistorio D. Mariano Cansels ha ejercido accidentalmente la Alcaldía, ha impulsado tan gran impulso a las reformas de Valencia, dando comienzo a las exposiciones para la nueva vía transversal, aprobada entre las calles de Peris y Valero y Pintor Sorolla, que en toda Valencia se ha visto reflejado el ambiente de satisfacción por esta inspección de vida que en el cuerpo casi paralizante de las reformas, ha venido a aplicar el alcalde accidental D. Mariano Cansels.

Esto nos induce a pedir al excelentísimo Ayuntamiento haga constar en acta la satisfacción con que ha visto ejercida la Alcaldía por el Sr. Cansels y se le conceda por ello un amplio voto de gracias.

Casas Consistoriales 22 Diciembre 1906.— Julián Lloplis, Joaquín García Rives, José Mira.

El Alcalde baja a los escaños, ocupando la presidencia el Sr. Bert.

El Sr. Paredes se mostró conforme con la proposición, manifestando que la votaría si no tenía otro alcance que el de dar un voto de confianza al Sr. Cansels.

El Sr. Cano acusó al Sr. Paredes de ser fácil al engaño defendiendo la conducta del Alcalde propietario al negarse a adquirir para ser derribadas casas del barrio de Pescadores mientras no fueran pagadas las derribadas.

Añadió que no se explicaba el voto de confianza al Sr. Cansels, que implicaba uno de censura al Sr. Sanchis Bergón.

«Conforme siguió—que la mayoría, persiguiendo un ideal determinado, haya realizado por la personalidad del Sr. Cansels lo que éste ha llevado a la práctica durante la Alcaldía accidental, pero el Sr. Sanchis Bergón no podía, no debía nunca proceder así. Por ello, atendiendo el Alcalde propietario a INDICACIONES BASADAS EN LA JUSTICIA, HIZO BIEN EN NO ACCEDER A LAS PRETENSIONES DE LA MAYORIA.»

El Sr. Maestro pidió sesión secreta para que se pudiera hablar con claridad y se explicara lo ocurrido durante la interinidad del Sr. Cansels, y por qué no procedió el Sr. Sanchis Bergón a aplicar el dinero existente en la Caja municipal en la forma que lo ha efectuado el concejal republicano.

Varios concejales de la mayoría y el Alcalde. La sesión debe ser pública, pues no hay motivo para que sea secreta.

El Sr. Sanchis Bergón se limitó a defender su conducta, reconociendo que el Sr. Cansels había hecho mucho más en favor de Valencia en 24 horas que él en ocho días, por entender que dicho proceder era perjudicial para los intereses municipales.

«Pero esto—añadió—no indica que yo censure el proceder del Sr. Cansels, que respeto, siendo prueba de ello que me uno al voto de confianza que se propone.»

Dijo que se negó a adquirir otra casa para el barrio por no estar terminado el expediente de las derribadas, y que se había aconsejado para hacerlo de los jefes de sección de la casa.

Terminó declarando que se unía al voto de confianza para el Sr. Cansels.

Este fué aprobado con los votos en contra tan sólo de los Sres. Cano y Pérez y Lucía.

El concejal de la Liga al explicar el voto pretendió censurar al Sr. Cansels, siendo atajado por varios concejales y por el Sr. Cansels mismo, quienes le hicieron presente que no era correcto aprovecharse de la explicación del voto para atacar a los que entonces no podían defenderse.

El Sr. Cansels.—«Presente (al Sr. Pérez y Lucía) una proposición cuando quiera y la discutiremos.»

El Sr. Suay denunció que existen individuos dedicados a estafar al Ayuntamiento pidiendo 175 pesetas por la instalación de motores eléctricos para la extracción de agua, engañando a los propietarios, puesto que el Ayuntamiento no cobra nada. Pidió el Sr. Suay la instrucción de expediente para averiguar lo que había denunciado, rogando a la Prensa haga público que la Corporación municipal no cobra absolutamente nada por la instalación de motores eléctricos.

El Alcalde manifestó que se instruirá en seguida expediente en el sentido indicado por el Sr. Suay.

Los señores Cortina y Urios solicitaron se unificasen las órdenes para depositar los escombros de los derribos, destinándose aquellos al cauce de lo que fué Vallador.

Acto seguido se levantó la sesión. Eran las dos y media.

Contra el carlismo sangriento

Hoy conmemora la histórica ciudad de Sagunto el fusilamiento de los liberales en los campos de Bech y en los de la antigua Murviedro, realizados por las asesinas bandas de Cuccala en el año 1873, homenaje que con justicia rinde anualmente Sagunto a aquellos valerosos mártires de la libertad y del progreso.

A este tributo de sentimiento y de admiración se asociarán cuantos tienen la libertad como única idea que preside sus conciencias. A esta protesta contra los infames asesinos carlistas se unirán todos los hombres de sano cerebro y sentimiento honrado.

La mejor purga

Salas gaseoso-purgantes, antibiliosas, tónicas y depurativas DEL DR. GREUS

Bicarbonato de sosa químicamente puro del Dr. Greus

En elegantes cajas metálicas, forma pastosa. 4 1/2 y 4 rs. y latas de 1 kilo 20 rs.

Tintura iodo-tánica del DR. GREUS

Es el mejor remedio contra el eslorofulismo

PARA COMBATIR LA TOS FERINA

CATARROS CON TOS PERTINAZ Y ASMA

LAS BARRACAS

DESCALZO Y VILLENJA, LLOP, NUMS. 6 Y 10

Tomad el Jarabe Morant y encontraréis un resultado inmediato y satisfactorio...

LA MALLORQUINA Confitería de Miguel Burriel

Variedad en cestas para regalos de Navidad. Gran surtido en Mazapanes, dulces secos, escarbachados...

Confitería y Pastelería de JOSE CAMPOS

Calle del Pie de la Cruz, 17 (vulgo Santa Teresa).-VALENCIA

NAVIDAD SE ACERCA FABRICA DE DULCES "LA VALENCIANA"

Maldonado, num. 5 Pascual Andrés Maldonado, num. 5

CONFITERIA de VICENTE MARTINEZ

150, San Vicente, 150

El acto revestirá inusitada importancia, porque él asistirá el partido de Unión Republicana...

CASINO «EL PORVENIR»-En el Casino republicano «El Porvenir»...

Lo que pasa en Torrente

Las elecciones.-Denuncias gravísimas. Gubernador injusto.

Los documentos necesarios para la designación de interventores los exconcejales...

Pacheco cuando el Sr. Sanchis tomó posesión de la Alcaldía...

era permitido trasladarse al mismo, respondiéndole que no había ningún inconveniente...

Centro Instructivo del Puerto

Conferencia notable

El jueves último, ante numerosísimo público, dió en este importante Centro una hermosa conferencia el elocuente orador D. Esteban Pérez Solernou...

Unión republicana

MASAMAGRELL.-La nueva junta directiva para el próximo año, del Centro de Unión Republicana...

Noticias

Mal día el de ayer para el Sr. Sanchis Bergón.

Noticias

Mal día el de ayer para el Sr. Sanchis Bergón. El voto de gracias otorgado en sesión pública...

Para el Sr. Comenge. Anteayer, a las nueve y media en el Salón Novedades...

El policía que verificó la detención creará el Gobernador que llevó al detenido al retén...

Ayer mañana, en el fielato del camino de Burjassot, ocurrió el siguiente escandaloso hecho...

Con motivo de las fiestas de Navidad primero de año, el lujoso establecimiento Lucien American Diamond Palace...

Para comer bien por dos pesetas en el Bar-Restaurant de Oriente, San Vicente, 24. Abierto toda la noche.

La Banda Municipal dará concierto esta mañana, de once a una, en el paseo de la Glorieta...

Noticias section with various news items and advertisements.

LA FABRIL VALENCIANA

Los precios son increíbles por lo económicos. Algodones de todas clases, los mejores y a precios tan baratos, QUE NADIE PUEDE competir con esta casa.

SASTRERIA Y CAMISERIA de ABDÓN IBÁÑEZ. No se moleste usted en visitar otra casa, esta es la predilecta de todo comprador que desee vestir elegante y económico.

Banco de Valencia. Calle de Peris y Valero (antes Paz). Este Banco ha establecido una CAJA de AHORROS en la que se admiten imposiciones desde una peseta hasta 10.000.

Este Banco ha establecido una CAJA de AHORROS en la que se admiten imposiciones desde una peseta hasta 10.000, abonándose un interés anual de 3 y 1/2 por CIENTO desde el mismo día de la entrega al que se pida el reintegro.

Este Banco ha establecido una CAJA de AHORROS en la que se admiten imposiciones desde una peseta hasta 10.000, abonándose un interés anual de 3 y 1/2 por CIENTO desde el mismo día de la entrega al que se pida el reintegro.

Este Banco ha establecido una CAJA de AHORROS en la que se admiten imposiciones desde una peseta hasta 10.000, abonándose un interés anual de 3 y 1/2 por CIENTO desde el mismo día de la entrega al que se pida el reintegro.

Este Banco ha establecido una CAJA de AHORROS en la que se admiten imposiciones desde una peseta hasta 10.000, abonándose un interés anual de 3 y 1/2 por CIENTO desde el mismo día de la entrega al que se pida el reintegro.

Este Banco ha establecido una CAJA de AHORROS en la que se admiten imposiciones desde una peseta hasta 10.000, abonándose un interés anual de 3 y 1/2 por CIENTO desde el mismo día de la entrega al que se pida el reintegro.

Este Banco ha establecido una CAJA de AHORROS en la que se admiten imposiciones desde una peseta hasta 10.000, abonándose un interés anual de 3 y 1/2 por CIENTO desde el mismo día de la entrega al que se pida el reintegro.

Este Banco ha establecido una CAJA de AHORROS en la que se admiten imposiciones desde una peseta hasta 10.000, abonándose un interés anual de 3 y 1/2 por CIENTO desde el mismo día de la entrega al que se pida el reintegro.

Este Banco ha establecido una CAJA de AHORROS en la que se admiten imposiciones desde una peseta hasta 10.000, abonándose un interés anual de 3 y 1/2 por CIENTO desde el mismo día de la entrega al que se pida el reintegro.

Este Banco ha establecido una CAJA de AHORROS en la que se admiten imposiciones desde una peseta hasta 10.000, abonándose un interés anual de 3 y 1/2 por CIENTO desde el mismo día de la entrega al que se pida el reintegro.

Este Banco ha establecido una CAJA de AHORROS en la que se admiten imposiciones desde una peseta hasta 10.000, abonándose un interés anual de 3 y 1/2 por CIENTO desde el mismo día de la entrega al que se pida el reintegro.

Este Banco ha establecido una CAJA de AHORROS en la que se admiten imposiciones desde una peseta hasta 10.000, abonándose un interés anual de 3 y 1/2 por CIENTO desde el mismo día de la entrega al que se pida el reintegro.

Este Banco ha establecido una CAJA de AHORROS en la que se admiten imposiciones desde una peseta hasta 10.000, abonándose un interés anual de 3 y 1/2 por CIENTO desde el mismo día de la entrega al que se pida el reintegro.

Este Banco ha establecido una CAJA de AHORROS en la que se admiten imposiciones desde una peseta hasta 10.000, abonándose un interés anual de 3 y 1/2 por CIENTO desde el mismo día de la entrega al que se pida el reintegro.

Este Banco ha establecido una CAJA de AHORROS en la que se admiten imposiciones desde una peseta hasta 10.000, abonándose un interés anual de 3 y 1/2 por CIENTO desde el mismo día de la entrega al que se pida el reintegro.

Este Banco ha establecido una CAJA de AHORROS en la que se admiten imposiciones desde una peseta hasta 10.000, abonándose un interés anual de 3 y 1/2 por CIENTO desde el mismo día de la entrega al que se pida el reintegro.

Este Banco ha establecido una CAJA de AHORROS en la que se admiten imposiciones desde una peseta hasta 10.000, abonándose un interés anual de 3 y 1/2 por CIENTO desde el mismo día de la entrega al que se pida el reintegro.

Este Banco ha establecido una CAJA de AHORROS en la que se admiten imposiciones desde una peseta hasta 10.000, abonándose un interés anual de 3 y 1/2 por CIENTO desde el mismo día de la entrega al que se pida el reintegro.

Este Banco ha establecido una CAJA de AHORROS en la que se admiten imposiciones desde una peseta hasta 10.000, abonándose un interés anual de 3 y 1/2 por CIENTO desde el mismo día de la entrega al que se pida el reintegro.

Este Banco ha establecido una CAJA de AHORROS en la que se admiten imposiciones desde una peseta hasta 10.000, abonándose un interés anual de 3 y 1/2 por CIENTO desde el mismo día de la entrega al que se pida el reintegro.

Este Banco ha establecido una CAJA de AHORROS en la que se admiten imposiciones desde una peseta hasta 10.000, abonándose un interés anual de 3 y 1/2 por CIENTO desde el mismo día de la entrega al que se pida el reintegro.

Este Banco ha establecido una CAJA de AHORROS en la que se admiten imposiciones desde una peseta hasta 10.000, abonándose un interés anual de 3 y 1/2 por CIENTO desde el mismo día de la entrega al que se pida el reintegro.

Este Banco ha establecido una CAJA de AHORROS en la que se admiten imposiciones desde una peseta hasta 10.000, abonándose un interés anual de 3 y 1/2 por CIENTO desde el mismo día de la entrega al que se pida el reintegro.

Este Banco ha establecido una CAJA de AHORROS en la que se admiten imposiciones desde una peseta hasta 10.000, abonándose un interés anual de 3 y 1/2 por CIENTO desde el mismo día de la entrega al que se pida el reintegro.

Este Banco ha establecido una CAJA de AHORROS en la que se admiten imposiciones desde una peseta hasta 10.000, abonándose un interés anual de 3 y 1/2 por CIENTO desde el mismo día de la entrega al que se pida el reintegro.

Este Banco ha establecido una CAJA de AHORROS en la que se admiten imposiciones desde una peseta hasta 10.000, abonándose un interés anual de 3 y 1/2 por CIENTO desde el mismo día de la entrega al que se pida el reintegro.

Este Banco ha establecido una CAJA de AHORROS en la que se admiten imposiciones desde una peseta hasta 10.000, abonándose un interés anual de 3 y 1/2 por CIENTO desde el mismo día de la entrega al que se pida el reintegro.

pona negra y «El guante amarillo». Por la noche, con motivo de la festividad del día, no habrá función. Apote. En este teatro se prepara para el lunes, festividad de Noche Buena una gran «mitin», sección doble, representándose «La guitarra de Quirico» y «La infanta de los bucles de oro» y una variada sección de cinematógrafo.

Salón Novedades. Las secciones que ayer se celebraron en este salón se vieron completamente llenas, resultando muy productivas para los empleados del mismo, en cuyo beneficio se celebraron. Pilar y Castelló obtuvieron muchísimos aplausos al terminar la primera sus cantables.

«La Argentina» lució su gracia pícarosa, cosechando grandes salvas de aplausos por su esmerada labor artística. La presentación de la completista Angelina constituyó el clou del beneficio, siendo saludada con una ovación.

La simpática artista, que sufre una afección a la garganta, cantó los completos con la gracia y picardía en sus peculiaridades, obteniendo un triunfo; en la última sección se agravo, no pudiendo cantar más que un couplet y recibiendo al terminar cariñosas demostraciones de afecto por parte del público.

Nuestra enhorabuena a los beneficiados. Mercados de exportación. Naranja y cebolla. Subastas celebradas el 21 del actual.

LIVERPOOL: Ofrecidas, 20.000. Naranja.—Sin cambio. Cebolla.—De 4/6 a 5/-. Llegado el vapor «Naranja».

MANCHESTER: Naranja.—Mejoró el mercado. LONDRES: Naranja.—Cajas de 420, de 7/3 a 8. Id. de 7/4, de 11/1 a 11/6.

Id. de 1.064, de 14 a 16/-. Cebolla.—Gruesa, de 4/9 a 5/3. Pequeña, de 5/1 a 5/3. AMBERES: Llegado vapor «Vesta».

Venta incompleta. Naranja.—Cajas de 420, ord de francos, de 8/50 a 10. Cajas de 420, largas, de 10 a 11.

Id. de 7/4, de 14 a 15/50. Id. de 1.064, de 15 a 10/50. Cajas papel oro obtuvieron más alto precio.

ESPECTACULOS. TEATRO PRINCIPAL.—A las 8:30.—El oso muerto.—El padrón municipal.—A las 9.—Divorcémonos.—La escudera amarga.

TEATRO DE LA PRINCESA.—A las 8:30 y a las 9, sucesos, acontecimiento teatral. La Hechicera. (La Sorciera).—Drama en cinco actos del célebre autor francés «Sardou», versión española de José María de Caceres.

TEATRO APOLO.—A las 8:30.—El pollo Tejada.—Gente de alfombra.—La infanta de los bucles de oro.—A las 9.—El pollo Tejada.—Gente de alfombra.—La Fosca.

TEATRO RUZAFÁ.—A las 8:30.—Los quinientos.—La pena negra.—El guante amarillo.—LOS XX.—La cuerda floja.—La vara de nardos (estreno).—La viejecita.

SALÓN NOVEDADES.—Gran variedad de cuadros nuevos de cinematógrafo.—Pilar y Castelló, canta andaluz.—Gayarre-chico, famoso cantador.—Anita Fernández, completista.—Sultanita, bailarina.—Argentina, completista.—A las 6:30.

CINEMATÓGRAFO DE LA PAZ.—Todos los días grandes sesiones de cinematógrafo.—La interesante obra titulada «Noche deliciosa», por los autómatas Zepal.

Sesiones desde las cinco de la tarde en adelante.—Los jueves y días festivos, desde las tres.—Los jueves regales de juguetes a los niños.

FESTIVAL PALAIS.—Todos los días programa variado de cuadros de cinematógrafo. Preciosas películas. Estreno diario. Sesiones desde cuatro tarde a doce noche.

Pérdida. Se ruega a quien se haya encontrado una solicitud que lleva el sello del Ayuntamiento de Puebla de Arenoso, provincia de Castellón y en cuyo escrito figuran las firmas de varios vecinos de aquella población, la presente en Valencia, calle de los Derechos, núm. 20, 3.º y se le gratificará.

LADILLAS y PIJOS. Desaparecen al instante con la Loción de Limpieza Carminesh Bajada de San Francisco, 32. Farmacia abierta toda la noche.

Venéreo-Sifilis Purgaciones. IMPOTENCIA-MATRIZ. Consulta especial.—Tratamiento moderno. El médico, antiguo especialista D. J. LUIS LASO jefe en Valencia de la Clínica madrileña.

clínica madrileña. calle del MAR, núm. 49, principal, Valencia, garantiza la curación en 10 a 12 días, de purgaciones, gota militar, etc.

HORAS: de 9 a 12 y de 4 a 3, 1 pta. De 4 a 6, 2 pesetas y especial, 5 pesetas.

Teatros. Principal. Para hoy domingo se anuncian dos grandes funciones: Por la tarde se pondrán en escena las comedias en dos actos «El oso muerto» y «El padrón municipal», y por la noche «Repres de la hermosa comedia «Divorcémonos» y el juguete «La cascara amarga».

Mañana lunes tendrá lugar una gran mitin completa, novena de abono, que empezará a las cinco de la tarde y que indudablemente atraerá numeroso público por los alicientes que concierden, de un estreno y la comedia de la hora. Primariamente se representará el juguete «Pelillos a la mar», a continuación la comedia en dos actos «La ducha»; terminando el espectáculo con el estreno de la obra «El Tenorio modernista».

Adelantando con rapidez los ensayos de los estrenos de gran éxito en Madrid «El niño prodigio» y el apropiado «Raul y Elena» que se pondrán en escena muy en breve.

Ruzafá. Para mañana lunes, día de Noche Buena, se anuncia en este teatro una función «vermouth» extraordinaria, que dará principio a las cinco y media de la tarde.

Será función entera y se representarán las aplaudidas zarzuelas «El gran petardo», «La

Consulta de Cirugía. Especialidad en cirugía de niños. El médico de este Hospital, D. Eduardo Ponce, ha establecido su consulta en la calle de Roteros, 16, de 11 a 1 y de 4 a 6.

Vichy Catalán

Agua mineral-medicinal natural. Sin rival para el REUMATISMO, la DIABETES y las afecciones de ESTÓMAGO, HIGADO, BAZO. No farse de otras aguas con nombres de fuentes imaginarias. Precio 0,75 pts. botella. De venta en farmacias y droguerías. Depositario: RAMON CASANOVA BOLX, calle de RUZAFÁ, 72 TELEFONO 776, Valencia.

Purgaciones. Flujos blancos. gota militar, irritaciones y en general todas las enfermedades del aparato urinario en el hombre y en la mujer, únicamente se curan por crónicos y rebeldes que sean, por medio de la inyección antiséptica.

Valentín Palacios. Probada y os convenceréis de sus maravillosos efectos que son inmediatos a las primeras aplicaciones de este medicamento. En Valencia: Farmacia de San Angel Vives, Mercado, 40; Dr. Calvo, Farmacia de San Antonio; Señores J. Contat y Compañía, droguería de la Luna.

Aviso al público. El ferrocarril de Madrid a Zaragoza y a Alicante. Méjora la tracción en los coches de la línea de Madrid a Valencia y Barcelona, de manera que los viajeros de Valencia para Madrid y Zaragoza, y viceversa, pueden hacerse en dicha clase en combinación con los coches del Central de Aragón con gran rapidez y muy económicamente, en comparación con las otras líneas, donde la tercera clase no existe más que en los trenes mixtos.

Recordamos que los precios por el Central de Aragón son:

Table with 3 columns: Clase, Precio, Destino. 1.ª clase, 48'20, De Valencia a Madrid. 2.ª clase, 37'75, De Valencia a Zaragoza. 3.ª clase, 22'00, De Valencia a Madrid. 30'45, De Valencia a Zaragoza.

Las horas son:

Table with 3 columns: Salidas, Horas, Llegadas. Salidas: Valencia a Madrid 19:35, Madrid a Valencia 19:35, Zaragoza a Valencia 19:05. Llegadas: Madrid a Valencia 8:20, Valencia a Zaragoza 8:20, Valencia a Madrid 18:05.

Resulta, pues, que la citada innovación es verdaderamente ventajosa para los señores viajeros de esta región que tengan que utilizar la tercera clase, cuyos coches en el Central de Aragón, son de moderna construcción, con pasillos interiores, están calentados con vapor y cada coche lleva su correspondiente departamento tocalor.

Ya es sabido que los de primera y segunda clase reúnen las mismas condiciones que los trenes de lujo de otras líneas.

Reumáticos!! Si queráis que desaparezcan en pocos días los terribles dolores del reuma, usad el Reumatol Pascual.

Depósito en Valencia, farmacia Viuda Besalduch (Abierta toda la noche). Bajada de San Francisco, 32.

Venéreo-Sifilis. IMPOTENCIA-MATRIZ VIAS URINARIAS. CURA RAPIDA Y EFICAZ. Garantía segura por el médico director de la Clínica Madrileña, en su Clínica Reus.

Plaza Príncipe Alfonso (Partero), 15, entresuelo, derecha, Valencia. Horas y honorarios. De 9 a 12, 1 peseta; de 4 a 6, 2 y de 6 a 9, una.

VISITA ESPECIAL MUY RESERVADA De 2 a 4, 5 pesetas. Operaciones a precios convencionales.

Filoxera. Se recuerda a los agricultores de la provincia, que el servicio vitícola de la Excmo. Diputación provincial, les facilitará cuantos datos les sean necesarios para la defensa y reconstrucción de sus viñedos filoxerados; análisis calcimétricos, viñedos americanos, consultando.

Los pedidos de viñedos americanos pueden hacerse hasta el 31 de Diciembre. Dirección: Rafael Janini, Lauria, 26, Valencia.

QUINTAS. EL BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS DE ZARAGOZA, SOCIEDAD ANONIMA, CON 2.500.000 PESETAS DE CAPITAL POR 825 pesetas.

entrega 1.500 pesetas a los mozos que sean declarados soldados y a los que resultando excedentes de cupo fueran más tarde llamados para cubrir bajas naturales u ordinarias. Dirección para las provincias de Valencia y Castellón.

Casanova é hijos. Paz, 5, principal, Valencia.

Clínica de enfermedades NERVIOSAS Y MENTALES. Gabinete electroterápico del DR. BARTRINA.

Catedrático de la facultad de Medicina y exmédico del Manicomio provincial Plaza de Mariano Benlliure, 2, segundo. Consulta de doce a dos.

Laboratorio bacteriológico del Dr. F. Sociats, I dirigido por el antiguo médico del mismo, desde su fundación, D. Tomás Garrigues.

ALCIRA. Diagnósticos bacteriológicos. Análisis químico-microscópicos de productos patológicos. VACUNA CONTRA LA RABIA.

Autorizados por el Dr. Ferrán, en este laboratorio se practicará la vacunación antirrábica a cuantos personas sean mordidas por animales hidrófobos, con LA MISMA EFICACIA QUE EN BARCELONA. Es de la mayor importancia que el tratamiento siga a la morbilidad lo más pronto posible; si los quince días ya no se aplica. Por lo tanto, cuando ocurra algún accidente de esta naturaleza es indispensable dar cuenta de él al director de este laboratorio, pudiendo presentarse el morbilidad a los tres días de recibido el aviso.

NOTAS. Al solicitar la vacunación remitan 55 pts. importe del tratamiento antirrábico. La correspondencia se dirigirá al director del Laboratorio, D. Tomás Garrigues, Alcira (provincia de Valencia).

E. BROTONS BONET. Cirujano-dentista. Construcción de dientes artificiales OPERACIONES SIN DOLOR. Plaza de Emilio Castelar, n.º 19, principal.

El extracto de carne

Preparado por el Dr. Castell, no necesita ser añadido a los caldos, huevos y leches, para vigorizar al poder nutritivo.—Una botella contiene los almidones solubles y los insolubles transformados que corresponden a 800 gramos de la mejor de las carnes. La experiencia demuestra que no cabe término de comparación entre esa serie de substancias que se anuncian como nutritivas y nuestro extracto de carne.

VINICULTORES SALIFENOL. Aclarar los vinos y evita el agrio-dulce, conserva los vinos por débiles que sean, evita el agrio, les da brillantez, no les comunica olor ni sabor, no contiene nada extraño al vino, suprime el alcohol, yodo y demás drogas.

Vinos agrios. El neutralizador Borini. Aclarar los vinos y evita el agrio-dulce, conserva los vinos por débiles que sean, evita el agrio, les da brillantez, no les comunica olor ni sabor, no contiene nada extraño al vino, suprime el alcohol, yodo y demás drogas.

ANTIFERINO ALFONSO. CURA TODA CLASE DE TOS ESPECIALMENTE TOS FERINA.

Los mejores cafés TOSTADOS AL DIA, SON LOS DE LA MARCA Guayama. Agustín Urlos, 1, Puñalera, 1, junto a la calle Zaragoza.

TEATRO PRINCIPAL Balaguei-Laria. Hoy tarde y noche dos grandes funciones. Mañana. La función de la noche, 9.º de abono.

á las cinco de la tarde Pelillos a la mar.—La ducha Gran estreno El Tenorio Modernista.

Por telégrafo y teléfono. Lotería nacional. He aquí la lista de los números premiados en el sorteo celebrado ayer en Madrid.

Con 6.000.000 de pesetas 34.746, Alicante. Con 3.000.000 39.560, Barcelona. Con 2.000.000 9.016, Madrid. Con 1.000.000 22.654, Bilbao. Con 500.000 4.256, Madrid.

Con 250.000.—12.518 Madrid. Con 100.000 pesetas.—12.162, 24.608 y 18.929. Con 90.000.—12.595, 37.541 y 27.778. Con 80.000.—17.825, 41.146 y 12.983. Con 70.000.—28.680, 21.696 y 43.621. Con 60.000.—6.709, 15.661, 5.694 18.062. Con 50.000.—4.863, 30.798, 34.064 (Valencia), 29.624 y 11.223. Con 40.000.—11.222, 4.246, 28.770, 21.752, 18.477 y 10.637. Con 30.000.—39.109, 37.226, 38.731, 24.348, 8.408, 11.978, 23.641, 29.572, 22.722, 14.448 y 2.985.

«La Gaceta» Inserta las siguientes disposiciones: Haciendo extensivo a la contratación de minas el real decreto del 12 de Noviembre de 1893. Anuncio de varios concursos internacionales de horticultura. De Bilbao. Los elementos anticlericales han repartido hojas excitando a los vecinos a concurrir a un mitin y una manifestación que han organizado para mañana en favor del proyecto de ley de Asociaciones. LA LOTERIA. Este año las agencias y corresponsales han establecido su despacho en el ministerio de la Gobernación, habilitando para ello un local del patio central. Los muchachos encargados de correr los números salían y entraban por la calle del Correo. En los alrededores del ministerio había numeroso público, presenciando cómo salían los muchachos con los paquetes de despachos.

Al llegar a la calle los chicos se dividían, dirigiéndose unos a teléfonos y otros a teléfonos.

Al salir de los muchachos con el segundo premio han chocado, cayendo al suelo.

Uno de ellos se ha roto un diente y ha roto el paquete de telegramas.

El muchacho se ha limpiado la sangre, ha reunido los despachos rotos, pegándolos, y ha emprendido veloz carrera para depositarlos en las centrales.

Como en años anteriores, el público se ha estacionado frente al salón del «Heraldo», disolviéndose los grupos al salir el gordo.

Un grupo de muchachos ya talluditos ha pintado en un lienzo un hombre gordo y debajo ha escrito el número premiado, recorriendo así varias calles céntricas.

Lamentos de Armijo
Al salir de palacio hemos preguntado al marqués de la Vega de Armijo si se cerraban las Cortes, y ha dicho que nada sabía.

Ha lamentado que los esfuerzos del gobierno por legalizar la situación económica tropiecen con los obstáculos que amontonan las minorías.

En palacio
El conde de Romanones ha conferenciado hoy con el rey.

De la entrevista ha guardado absoluta reserva.

Supónese que habrá tenido por objeto dar cuenta a D. Alfonso de la partida carlista levantada en Barcelona.

«El Economista»
Inserta una carta fechada en París, atribuyendo la causa de la depresión de los valores españoles a la campaña que realizan ciertos malos españoles.

Primero utilizaron la supuesta descomposición de los liberales.

Después, que nos hallábamos abocados a una revolución sangrienta.

Más tarde dijeron que el rey arrojaba sangre, hallándose en el tercer período de tisis.

Hoy dicen que hay un comité armado en Cataluña, pronto a lanzarse al campo ensarbolando la bandera de D. Carlos.

La partida carlista
Los señores marqués de la Vega de Armijo y conde de Romanones desmienten la aparición de la supuesta partida carlista en Manresa.

Impresiones y comentarios
La impresión es la de que no se aprobarán los presupuestos por la actitud de las minorías.

Dícese que la conducta obstruccionista del Sr. Borés y Romero pidiendo que se cuente el número de diputados presentes, obedece al propósito de que el gobierno le preste su apoyo contra los conservadores en Antequera.

do que no tiene inconveniente en que continúe celebrando sesiones el Congreso durante la próxima semana.

EL GORDO
Circulan muchas noticias respecto al paradero del gordo y todas contradictorias.

Los interesados se han juramentado, sin duda, para guardar reserva, huyendo de los sablistas.

Igual reserva guardan los administradores de Loterías de Madrid.

Más comentarios
El gobierno hallase contrariado por la tardanza en aprobar los presupuestos.

Dicen los ministros que se verán obligados a llamar a los diputados ausentes. Se duda por muchos de la estabilidad del actual gabinete.

El Sr. Jimeno ha dicho que si a mediados de Enero no se reanudan las sesiones de Cortes, se retirará del gabinete.

Los conservadores se han limitado hoy a cumplir en el Congreso sus deberes de diputado, votando los presupuestos.

Siguen los comentarios por la entrevista celebrada por los señores Canalejas y Moré.

Se acentúa la creencia de que existe un pacto que determinará cambios en la política.

Los señores marqués de la Vega de Armijo y conde de Romanones han estado en palacio, a pesar de no ser hoy día de firma.

Ambos hechos se cotizan en la Bolsa de la crisis.

De Barcelona
La partida carlista que ha aparecido en Manresa se compone de unos 20 ó 25 hombres armados, no todos ellos, con fusiles recortados.

Cenaron anteanoche los carlistas en una venta del camino, y después de pagar el gasto marcharon en dirección de Castellfullit y el Boix.

Se les persigue activamente.

Supónese que esta partida es la que salió de Barcelona.

Sólo llevan una bolsa con municiones.

Se conoce el paradero de cinco de los del billote al que ha correspondido el segundo premio.

Se añade que un zapatero de la calle de Fenollar, que está ausente, posee dos décimos repartidos en pequeñas fracciones.

Llevaron participación tres dependientes de los almacenes del Siglo y un alpargatero de la calle de Cortes.

Uno de ellos en la sociedad de pañeros, de la que es socio honorario el Sr. Canalejas, y el otro repartido entre varios patronos e industriales y trabajadores de la fábrica de borras de la viuda de Santiago Pérez.

Congreso
Comienza la sesión a las 9:30, bajo la presidencia del Sr. Canalejas.

A petición del Sr. Borés y Romero, la aprobación del acta se hace nominalmente.

El Sr. Jorro Miranda combate la partida 6.ª del capítulo de Ingresos.

Se opone al impuesto sobre cédulas.

Le contestan los Sres. Navarro Reverter y Requejo.

El Sr. Villapadierna censura el dictamen de la comisión.

Se promueve un incidente.

Se lee una enmienda al cap. 12.

Se oponen a la discusión algunos señores diputados por haber transcurrido las horas reglamentarias, y se levanta la sesión.

Sesión vespertina
Preside el Sr. Canalejas.

Preséntanse varias exposiciones contra el proyecto de ley de Asociaciones.

El Sr. Borés y Romero pide se cumpla el precepto reglamentario respecto a la asistencia de los diputados.

El Sr. Canalejas manifiesta al orador que puede formular las denuncias contra la presidencia que tenga por conveniente.

El marqués de Villaviciosa reproduce sus manifestaciones de ayer y vuelve a hablar de D. Pelayo.

El Sr. Canalejas: ¿Su señoría no sabe hablar más que de D. Pelayo?

El Sr. Isabal pregunta al gobierno si ha adoptado medidas para garantizar el orden en previsión de lo que pueda ocurrir mañana con motivo del mitin católico que se celebrará en Madrid.

Pregunta también qué estado se hallan las negociaciones para la perforación del túnel de Canfranc.

El ministro de Estado declara que el asunto ya está terminado y que sólo falta la aprobación del Senado.

El Sr. Gálvez Holguín se queja de la subida del precio del pan, achacándola al proyecto recargando los derechos arancelarios de los trigos.

Aguas estomacales de Masamagrell

Pueden competir con las principales en su clase. Lo garantiza el análisis que de ellas ha hecho el Dr. PESET. Infinidad de personas que las han probado encontraron alivio, hasta el extremo de curar radicalmente.

Curan el estómago, abren el apetito y facilitan la digestión. Se reciben encargos en Valencia; D. José Lloréns, Jordana, 11, comercio de vinos; D. Antonio Gómez, Sogueros, 19, tienda de comestibles; D. José María Araix, San Vicente, 180, tienda de vinos; D. Ramón Cortés, Torno del Hospital, 11 y Triador, 7, ultramarinos; D. José Marco, Mercado, 60; verdulería del Sr. Vela, Cirilo Amorós, 22; D. Manuel Pitarch, Embajador Viejo, 11, hornos; D. José Sánchez, Calabazas, 57, establecimiento de vinos; D. Vicente Soler, Don Juan de Austria, 4, vinos y licores; D. Antonio Balanzá, establecimiento de vinos y licores, esquina a la calle de Ribera, frente a la estación y en la plaza de Santa Catalina, 7, antigua casa de pastas catalanas; D. José Terradas, calle de Cuarte, 35, esquina calle Palomar, ultramarinos; Faustino Monterde, Serranos, ultramarinos de San Vicente.

El agua se vende en garrafas de 16 litros, al precio de 50 céntimos. El manantial permanente se encuentra en casa Gaspar Sanchis, calle del Horno, 5, Masamagrell.—SE SIRVE A DOMICILIO.

gobierno trata de emplear a la mayoría en la aprobación del proyecto. El Sr. Navarro Reverter declara que el gobierno no puede coartar la libertad de nadie.

El Sr. Burell protesta del crédito concedido para pago a los artistas que concurrieron a la última Exposición de Bellas Artes.

Orden del día: Presupuestos de ingresos. Se desecha una enmienda al art. 15. Es retirado el art. 16. El Sr. Sastron presenta otra enmienda, que es desechada.

Se aprueba el art. 17 con una enmienda del Sr. Bugallal. Son aprobados los arts. 18 y 19 y es retirado el 20.

El Sr. Morote propone que se pague al clero por nómina como a los demás empleados del Estado.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Barroso, dice que lo que pide el diputado republicano es contrario al Concordato.

El Sr. Sánchez Marco protesta de las palabras del Sr. Morote, promoviéndose incidente que corta el Sr. Canalejas.

El Sr. Romeo dice que cobrando el clero por nómina se sabría el número de curatos vacantes.

Añade que el 90 por 100 de los curas se alegrarían de cobrar por nómina.

Dice que en Vitoria casi todas las parroquias las sirven los ecónomos.

El Sr. Sánchez Marco defiende al obispo de Vitoria.

Niega cuanto asegura el Sr. Romeo. Dice que contra el derecho divino y canónico está el derecho episcopal, pues las iglesias deben regirlas los párrocos.

El Sr. Sánchez Marco afirma que la consignación del clero es como sustitución de los bienes de que se ha incautado el Estado.

Son añado-obligaciones del Estado, no haberes.

Habla el Sr. Barrio y Mier y declara que a los obispos les asiste perfecto derecho para gobernar las diócesis.

El Sr. Borés y Romero pregunta cuándo se verificará.

El Sr. Canalejas le contesta que los diputados lo sabrán oportunamente.

Anuncia que desde el lunes las sesiones serán de cuatro horas, y se levanta la sesión.

Senado
Preside el Sr. Montero Ríos.

El conde de Esteban Collantes denuncia algunas infracciones de la ley de Accidentes del trabajo.

Denuncia también abusos que supone cometidos por las empresas del alumbrado eléctrico con sus abonados.

El conde de Fañalver cree que estos abusos no son tantos ni tan grandes como se dice.

Contesta a ambos el ministro de Fomento.

El ministro de la Gobernación contesta al conde de Esteban Collantes, ofreciendo traer a la Cámara un proyecto que remedia estos abusos, de acuerdo con el Instituto de Reformas Sociales.

Orden del día.

Se reanuda la discusión del presupuesto de Fomento.

Se repite la votación del voto particular de D. Luis Palomo, y es aprobado.

En votación nominal se acepta el voto particular del Sr. Palomo al art. 6.º del capítulo 5.º.

Apruébanse sin debate los siguientes capítulos, hasta el 9.º.

Bolsín
Interior, 81,40.

Amortizable, 00,00.

Francos, 8,95.

Libras, 27,49.

TOUS TABLETES anticatarrales. Basta una caja para su curación. Esta notable composición es de lo más eficaz para inflamación de la garganta.

Madame Doria Célebre Quiromanta DE FRANGIA. Informes sobre todos los asuntos de la vida. PASADO, PRESENTE Y FUTURO.

Buques de vapor Servicio regular de vapores. Para Londres, El vapor George saldrá el día 20 Diciembre.

Compañía Marítima COMERCIAL. Sociedad anónima (Barcelona) Servicio de vapor. Viajes rápidos.

Se venden superiores. los hallarán en la fábrica de Rafael Torres, calle de Barcelona n.º 18.

Sombrerería de Ramón Alcacer. Sucesor de Hijos de Diego Cámara. Últimas novedades para caballeros y niños.

Antijaqueca - Comema. Remedio el más cómodo, inofensivo y seguro para combatir toda clase de dolores de cabeza, neuralgias, dolores nerviosos, etc.

Para Amsterdám, El vapor Arta cargará el día 26 Diciembre.

Sabones. Se cura radicalmente con el bisnoso Barbera. Venta, Maldonado, 32, botica.

Enfermedades Secretas y de la piel. Especialidad de curar en muy pocos días, únicos garantizados por el autor, eminente especialista de Madrid.

Viuda e Hijos de Nogués. Calle de Colón, 86, entre Ruz y Grao, Muelle, 6.

Papelería de Botella. San Vicente, núm. 141. Papeles y sobres de todas clases y tamaños.

Para Glasgow, El vapor Mariner cargará el día 20 Diciembre.

Caridad. Se implora un pobre padre de familia que se encuentra muy necesitado y sin trabajo.

Enfermedades del corazón. El único tratamiento experimentado, es el Cardiodinámico del Dr. Subrá, nuevo producto vegetal de efectos sorprendentes.

Vapores de los señores Ibarra y C. LA CONSIGNACION DE VIUDA e HIJOS de NOGUÉS.

Talleres de construcción Y REPARACION de toda clase de maquinaria LLOPIS Y MATALE. Lepanto, 29.

COMPANIA REAL HOLANDESA. Servicio regular quincenal para Amsterdám.

BORDALBA ECONOMICA EMPRESA Anunciadora. Periódicos y tranvías. Plaza Reina, 21 y 23.

DINERO económico, con más ventajas que ninguna otra casa. Se facilita a los militares, empleados, comerciantes y propietarios.

Compresores de harina. y tres a la venta sistema Davenport, de tres cilindros, casi nuevos y se darán económicos.

Negocio productivo. menos lucrativo pero más seguro que otros negocios. Cada 1.000 pesetas producen de 20 a 30 el mes.

Para Copenhague, El vapor Dagmar cargará el día 5 de Enero.

MAQUINAS usadas para coser y hacer medias. Se componen, compran y cambian de todos sistemas.

Perdida. De un perro de raza Pechón, color canela, con una estrella blanca en la frente y anillo en el extremo de la cola.

SANTALOL SOL e ARHEOL. NUEVO PRODUCTO MEDICINAL. EXCLUSIVO MEXICANO. SANDALWOOD. ARHEOL.